

ORD. 045/2011 - CONCURSO DE PRECIOS 24 NICHOS CEMENTERIO SUD.-

Publicado el 13 abril, 2011

...VISTO.

Mensaje N° 044/11 del Departamento Ejecutivo, solicitando autorización para la construcción de 24 NICHOS en el Cementerio Sud de Salto; y

...CONSIDERANDO.

- QUE según informe del Departamento de Cementerio, existe un profuso listado de contribuyentes en espera para arrendar Nichos Municipales;
- QUE es imprescindible dar respuesta a la necesidad de la población;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar la construcción de un grupo de VEINTICUATRO (24) NICHOS en el CEMENTERIO SUD DE SALTO, según planos anexos obrantes a fojas 07 a 16 del Expediente N° 4099-27.127/10.-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a llamar a Concurso de Precios, a fin de cumplimentar lo establecido en el Artículo 1ro., según presupuesto oficial a fojas 5 a 6 del Expediente N° 4099-27.127/10.-

ARTICULO 3º. Apruébanse en todos sus términos el Pliego Único de Bases y Condiciones obrante a fojas 26 a 35 del Expediente N° 4099- 27.127/10 para el llamado a Concurso de Precios para la obra mencionada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Abril del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Marzo de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDA

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Abril de 2011.-